

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 26 AGO 2016

RESOLUCION FI N° 447 16

Expediente N° 14.357/16

VISTO las presentes actuaciones que tratan sobre el llamado a inscripción de interesados para cubrir dos (2) cargos Interinos de Auxiliar Docente de Segunda categoría en la asignatura "Química para Ingeniería Industrial" de la carrera de Ingeniería Industrial con extensión de funciones en "Química Inorgánica" de la carrera de Ingeniería Química; y

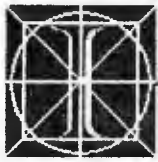
CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 1 de la Resolución FI N° 419-D-16, se establece que el día 01 de septiembre de 2016, a las 15:00 horas, se desarrollará la evaluación de antecedentes y oposición a los aspirantes.

Que mediante nota N° 1814/16, la Ing. Luisa GONZALEZ, miembro titular de la Comisión Asesora, designada por Resolución FI N° 322-CD-16, que entenderá en la sustanciación del mencionado llamado, comunica su imposibilidad de integrar la mencionada Comisión en el día fijado para la evaluación de antecedentes y oposición por dictar clases en la sede Metan-Rosario de la Frontera.

Que corresponde, en consecuencia, reemplazarla por la primer miembro suplente, Ing. María Laura ALMAZAN.

Que, la Responsable de la cátedra, Lic. Marilena LEFTER, manifiesta que los miembros de la Comisión Asesora que entenderán en la presente convocatoria tienen previstas actividades académicas que no pueden prorrogar ni delegar, por lo que solicita desarrollar la evaluación de antecedentes el mismo día a la mañana.



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

RESOLUCION FI N° 447 16

Expediente N° 14.357/16

Que el Reglamento para la provisión de Auxiliares Alumnos –Resolución CS N° 301/91-, en su Artículo 16 indica que *“Finalizado el período de impugnaciones, recusaciones o excusaciones, o resueltas estas, se efectuará la evaluación de los inscriptos conforme a la modalidad adoptada por cada Facultad.”*, lo que no impide atender al pedido de la Lic. LEFTER.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Reemplazar a la Ing. Luisa GONZALEZ, miembro titular de la Comisión Asesora que entenderá en el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir dos (2) cargos Interinos de Auxiliar Docente de Segunda categoría en la asignatura “Química para Ingeniería Industrial” de la carrera de Ingeniería Industrial con extensión de funciones en “Química Inorgánica” de la carrera de Ingeniería Química, por la primer miembro suplente, Ing. María Laura ALMAZAN, quedando en consecuencia la Comisión Asesora conformada de la siguiente manera:

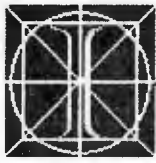
COMISION ASESORA

TITULARES : - Lic. Marilena LEFTER

- Lic. Mónica BARBERA

- Ing. María Laura ALMAZAN

SUPLENTE : - Lic. José Adrián SALFITY



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.357/16

ARTICULO 2°.- Modificar el calendario de sustanciación de la presente convocatoria, quedando dispuesto de la siguiente manera:

SORTEO DE TEMAS : 30 de agosto de 2016, a las **9:00 horas**

EVALUACION DE ANTECEDEN-

TES Y OPOSICION : 01 de septiembre de 2016, a las **9:00 horas**

ARTICULO 3°.- Comunicar a Secretaría de Facultad, Ing. Luisa GONZALEZ, restantes miembros de la Comisión Asesora, Escuela de Ingeniería Industrial, cartelera, por el Departamento Docencia comuníquese en cartelera, a la Ing. María Laura ALMAZAN y a los postulantes inscriptos y siga por la Dirección Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCION FI N° **447** - D - 2016

DRA. ANALIA IRMA ROMERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa